



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria se hizo eco el pasado 8 de julio de 2020 de un informe elaborado por el Consejo Económico y Social (CES) en el que se plantea que la crisis generada por la pandemia de COVID-19 “ha puesto de relieve importantes debilidades” del Sistema Nacional de Salud, pues su “configuración, compuesto por 17 servicios autonómicos de salud y distintos niveles de atención, hacía muy necesaria la coordinación frente a circunstancias como la actual, dando respuesta rápida y eficaz a situaciones de riesgo para la salud de la población, con herramientas como un registro de personal disponible. Sin embargo, ninguna de estas previsiones se ha materializado”.

Según el CES, “afrentar la extraordinaria presión de la crisis del Covid-19 sobre los recursos humanos del sistema ha implicado un importante impacto en las condiciones en que realizan su trabajo, con un coste muy elevado en la salud y en la incidencia de contagios entre estos colectivos”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner plenamente en funcionamiento el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios para facilitar la planificación de necesidades de profesionales sanitarios y coordinar las políticas de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, así como para favorecer la coordinación y hacer posible una "respuesta rápida y eficaz a situaciones de riesgo para la salud de la población" como la que supone la pandemia de COVID-19, tal y como ha puesto de manifiesto el Consejo Económico y Social?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales tiene previsto hacerlo efectivo? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas para hacerlo efectivo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil para mejorar la preservación de la salud y la seguridad de los profesionales sanitarios de cara a posibles rebrotes de COVID-19 y futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 10 de julio de 2020



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530